

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 02/08/2004

Fecha registro en la CNMV: 12/08/2004

Gestora: UBS GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Gestora: UBS

Depositario: UBS BANK, S.A.

Grupo Depositario: UBS

Auditor: PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Medio

Categoría: Fondo de Fondos. RETORNO ABSOLUTO

Plazo indicativo de la inversión: 1-2 años

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El nivel de volatilidad medio se situará entorno al 4,5% anual no pudiendo superar el 9%. El objetivo de rentabilidad anual que se procurará alcanzar es del tipo libre de riesgo, (Tipo Oficial del Banco Central Europeo) más 200 puntos básicos, teniendo en cuenta que este Fondo no garantiza pérdidas máximas ni rendimientos mínimos anuales.

Para este Fondo se fija un VaR máximo de 5 a 12 meses, lo que supone una pérdida máxima estimada, con un 95% de confianza, de un 5% en un plazo de 12 meses.

El Fondo se caracteriza por realizar una gestión activa, lo cual puede dar lugar a una alta rotación de la cartera, con el consiguiente incremento de gastos de compra y venta de posiciones.

El Fondo invierte más del 50% del patrimonio en otras Instituciones de Inversión Colectiva financieras que sean activo apto, armonizadas o no, que pertenezcan o no al grupo de la Gestora.

El Fondo podrá invertir, directa o indirectamente, tanto en Renta Fija como en Renta Variable, sin predeterminación en cuanto a países (pudiendo invertir en países emergentes), riesgo divisa, nivel de rating o tipo de emisor (público o privado), nivel de capitalización, ni sobre la duración media de los activos de renta fija que en cada momento formen parte de la cartera. En todo caso se invertirá en activos negociados en mercados OCDE.

El Fondo invertirá en IIC cuya política se centre en la inversión de cualquier tipo de activo de renta fija y en IIC cuya política se centre en métodos de gestión alternativa, pudiendo igualmente invertir en IIC que inviertan en activos de renta variable.

En la fecha de inscripción del presente folleto el Fondo mantiene en cartera posiciones en dos IIC de Inversión Libre que se encuentran en proceso de liquidación y cuyo peso es inferior al 7% del patrimonio. Finalizado el proceso de liquidación de dichas IIC de Inversión Libre se comunicará a los partícipes en los informes periódicos. Al margen de dichas posiciones, el Fondo no invertirá en IIC de Inversión Libre.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España..

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 11:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 7 días para reembolsos superiores a 300.506,05 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Principales comercializadores: UBS BANK S.A. 'Unipersonal', BANCO INVERSIS S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,75%	Patrimonio	
	9%	Resultados	
Aplicada indirectamente al fondo	0,6%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.